



# AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento  
**OBR18I00YN**

Código de Expediente  
**CON/2023/12**

Código de Verificación Electrónica  
(COVE)



## INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Asunto: CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS MUNICIPALES 2024

Expediente: CON/2023/12

Por la presente y con motivo de la petición de informe de valoración por parte de la Mesa de Contratación, referente a los criterios sometidos a juicio de valor, la abajo firmante informa:

Que según Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, el criterio nº 7, objeto de este informe dice:

Criterio de adjudicación 7: Juicio de valor

Tipo de criterio: cuantificable mediante juicio de valor

Nombre del criterio: Equipos maquinaria, producto y planes

Descripción: Relación detallada de equipos, maquinaria y herramientas a utilizar en la prestación del servicio. Acreditación de que los productos cumplirán con el sello de etiqueta de la UE y norma europea EN-13432. c)

Plan de realización de limpiezas generales y cristales : Contenido y medios a utilizar .

Ponderación: 16 puntos

Información sobre aplicación de de fórmulas: (Debe obtenerse un mínimo de 8 puntos para continuar en la licitación).

1. Aquellas ofertas que no acrediten los requisitos expuestos o los medios o planes sean insuficientes se puntuarán con menos de 8 puntos
2. Las ofertas que simplemente acrediten la suficiencia de medios y el cumplimiento de los requisitos ecológicos obtendrán 10 puntos
3. Las que destaquen por su carácter innovador o de mejora del rendimiento de trabajo o del rendimiento energético o ahorro de agua obtendrán 16 puntos
4. Al resto de las ofertas se les atribuirá puntuación por comparación motivada

Que han sido admitidas al proceso licitador las empresas:

GRUPO ITMA  
CLN SERVICIOS INCORPORA SL  
PROINTEC NORTE SL

Que revisada la documentación aportada por las empresas se informa que:

### GRUPO ITMA

Presenta una relacion detallada de la maquinaria, vinculada al servicio, así como la que pondría a disposición.

Muestra una relación clara de los productos a utilizar con el sello ECOLABEL

Hace referencia practicas ambientales en el desarrollo del servicio tales como:

Tcnicas de limpieza en términos de menor consumo de productos quimicos (empleo de pertigas



## AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento  
**OBR18I00YN**

Código de Expediente  
**CON/2023/12**

Código de Verificación Electrónica  
(COVE)



de osmosis).

Reutilización de productos de tela para la limpieza

Eficiencia energética de los equipos utilizados (clase energética A+)

Productos ECOLABEL

Con referencia al plan de realización de limpiezas, contenido y medios a utilizar, citan los operarios adscrito al servicio, incluyendo un especialista con disponibilidad 24 horas los 365 días del año. También indica la previsión de un operativo suplente en caso de ausencia del responsable del servicio.

Por encima del contrato Itma pondrá a disposición del servicio un equipo especialista con dedicación de 15 horas semanales, para la realización de tareas con frecuencia distinta a la diaria y con complejidad propia de esta categoría.

Por último cuentan con un equipo disponible para prestaciones a demanda y eventos impredecibles y urgentes.

**Por todo lo anterior considero que la oferta presentada por ITMA es merecedora de los 16 puntos del criterio subjetivo**, en atención al apartado 5 del PCAP que dice lo siguiente:

3. Las que destaquen por su carácter innovador o de mejora del rendimiento de trabajo o del rendimiento energético o ahorro de agua obtendrán 16 puntos

### CLN SERVICIOS INCORPORA SL

Presenta una relación detallada de la maquinaria, vinculada al servicio, así como la que pondría a disposición.

Muestra una relación clara de los productos a utilizar con el sello ECOLABEL

Hace referencia prácticas ambientales en el desarrollo del servicio tales como:

Asignación de maquinaria de bajo consumo energético

Utilización de vehículos de bajas emisiones

Utilización de productos ecológicos

Productos ECOLABEL y carros y utensilios con certificado ecológicos

Realización de acciones formativas con carácter medioambiental

Con referencia al plan de realización de limpiezas, contenido y medios a utilizar, citan centro por centro las tareas a realizar y el periodo, indicando para el caso de las limpiezas generales una vez más en todas las instalaciones y en el caso de la limpieza de cristales, una limpieza más en la escuela de música y cámara de comercio

**Por todo lo anterior considero que la oferta presentada por CLN SERVICIOS INCORPORA SL es merecedora de los 16 puntos del criterio subjetivo**, en atención al apartado 5 del PCAP que dice lo



# AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento  
**OBR18I00YN**

Código de Expediente  
**CON/2023/12**

Código de Verificación Electrónica  
(COVE)



**223B6J32580O4T0B13EN**

siguiente:

**3. Las que destaquen por su carácter innovador o de mejora del rendimiento de trabajo o del rendimiento energético o ahorro de agua obtendrán 16 puntos**

## PROINLEC NORTE SL

En el caso de la empresa PROINLEC, presenta para la prestación del servicio un listado de productos de limpieza de todo tipo, es decir limpiacristales ECO y no ECO, lo que impide determinar cuando se usarán los eco y cuales no.

Por otro lado las los utiles de limpiezas los cita de una manera muy superficial sin indicar modelos, uso, etc

Si cita que las bolsas de basura, papel higiénico y toallitas secamanos son 100% reciclables

El plan de realización de limpiezas generales y cristales es unicamente una tabla plasmando las condicioens del Pliego de prescripciones técnicas

Solo se habla de personal de limpieza formado por dos operarios pero nada de limpeizas generales.

**Por todo ello considero adecuado una valoración de 10 puntos** en base al punto 2 del PCAP que dice:

2.Las ofertas que simplemente acrediten la suficiencia de medios y el cumplmiento de los requisitos ecológicos obtendrán 10 puntos.

TOYOS GONZÁLEZ, PATRICIA  
Jefa de Obra y Proyectos  
29/07/2024 14:20